



1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS, C.A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la Municipalidad de San Pedro Sula NO aprobó/denegó solicitudes de Dominio Pleno.

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.


Abg. María Luisa Pascua Valladares
Secretaría Municipal



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula

